

# INFORME DE SITUACION DE VIOLENCIA HOMICIDA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA GUATEMALTECA

AÑO 2015 - 2016

Uno de los temas prioritarios para el país, debe de ser la protección a la niñez y la adolescencia, debido a que de esta depende el futuro, no solo de este país como tal sino del mundo y además representa la esperanza de la sociedad. En esta ocasión el GAM comprometido con generar políticas y propuestas que contribuyan no solo a visibilizar esta problemática de la violencia en contra de nuestra niñez y juventud, sino también a dar un aporte inicial a las autoridades encargadas de investigar y esclarecer estos casos, para que estos sean resueltos a la brevedad posible.

El año 2016 se reportó una disminución del 4.93% de muertes homicidas al ser comparadas con datos del año anterior, así mismo la niñez de acuerdo con datos de INACIF reporta una disminución del 5.88%. Sin embargo, es importante resaltar algunos detalles como el incremento de las muertes por arma de fuego en contra de la niñez y adolescencia pese a este reporte de reducción.

**En Guatemala lamentablemente a diario mueren por lo menos 15 personas**, de las cuales 2 son menores de 19 años. El crimen organizado, pandillas y bandas dedicadas a delinquir, se ha encargado de reclutar jóvenes para cometer ilícitos penales, aprovechando que son inimputables ante la ley, así mismo aprovechando la vulnerabilidad que se encuentran por la complicada edad que tienen.

Para alguna parte de la población la solución para este fenómeno, donde niños y adolescentes participan en delincuencia, es castigar e imponer penas severas a menores, sin embargo el incrementar penas en contra de los menores no implicaría necesariamente la reducción de la criminalidad, estos hechos deben ser objeto de un análisis mucho mayor.

El artículo 3 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto 27-2003 establece: Deberes del Estado: Es deber del Estado promover y adoptar las medidas necesarias para proteger a la familia, jurídica y socialmente, así como garantizarle a los padres y tutores, ***el cumplimiento de sus obligaciones en lo relativo a, la vida, libertad, seguridad, paz, integridad personal, salud, alimentación, educación, cultura, deporte, recreación y convivencia familiar y comunitaria de todos los niños, niñas y adolescentes.*** (El resaltado es propio).

En este contexto la ley es clara al establecer que la obligación de brindarle a un menor todo lo que necesita, un ser humano, la tienen los padres o tutores por una parte, quienes trasladan los valores tanto morales como espirituales a sus hijos, lo cual es determinante para el buen desarrollo del menor; pero que también el Estado tiene otra parte de responsabilidad, creando políticas que propicien, educación digna que permita darles oportunidades para desembolverse en un mundo globalizado.

Para el rubro de edades del presente informe se debe acotar que de acuerdo con la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto 27-2003 en su artículo número 2 establece: Definición de niñez y adolescencia: para los efectos de esta ley se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple los trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta los dieciocho años de edad. En tal sentido y tomando la definición de la ley, el presente estudio ha considerado estos rangos de edades.

## ALGUNOS DATOS ESTADISTICOS

El GAM realiza un monitoreo constante a los datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses - INACIF-, y de conformidad con sus datos se ha determinado que en el año 2016 el promedio de muertes de menores de edad fue **de 78.6 menores mensuales que mueren por violencia y 2.6 diarios**, reportándose leves variaciones al comparar con el 2015, el cual reportó una disminución del 5.88%. Es importante resaltar que de acuerdo con el grupo quinquenal como lo tiene detallado el INACIF, estos datos llegan hasta los 19 años, sin embargo la ley establece que la adolescencia es hasta los 18.

### Gráfica 1: Promedio mensual y diario de muertes de niñez y adolescencia en Guatemala año 2016 y 2015

Fuente: Inacif, datos recabados por el Área de Transparencia, elaboración propia.

2016 termino con 943 muertes de niños, niñas y adolescentes de los cuales 786 eran de sexo masculino y 157 de sexo femenino. Contrario a lo reportado en 2016, el 2015 reportó 1,002 muertes que significa una reducción de 59 víctimas menos, en porcentaje 5.88%, lo cual es positivo y esperamos continúe con tendencia a la baja.

Cuadro 1: Muertes de menores en 2016 y 2015

| Año      | Totales |       | Totales |
|----------|---------|-------|---------|
|          | Hombre  | Mujer |         |
| Año 2015 | 799     | 203   | 1002    |
| Año 2016 | 786     | 157   | 943     |

Fuente: Inacif, datos recabados por el Área de Transparencia, elaboración propia.

La reducción reportada se puede observar tanto en los hombres como en mujeres, de acuerdo con el cuadro anterior.

## CAUSAS

Se observa que la mayor parte de las víctimas mueren por heridas de arma de fuego 724 se reportan los 12 meses transcurridos del 2016, en segundo lugar se encuentra la asfixia por suspensión –ahorcadura- con 93 víctimas y en tercer lugar el arma blanca con 63 homicidios. Lamentablemente se reportan 4 menores decapitados dos menores hombres y dos mujeres.

Cuadro 2: Causas de homicidios de niñez y adolescencia 2016.

| CAUSA/ AÑO 2016                     | Totales    |            | Totales    | %            |
|-------------------------------------|------------|------------|------------|--------------|
|                                     | Hombre     | Mujer      |            |              |
| Heridas por arma de fuego           | 618        | 106        | 724        | 76.8         |
| Asfixia por suspensión -ahorcadura- | 73         | 20         | 93         | 9.9          |
| Heridas por arma blanca             | 45         | 18         | 63         | 6.7          |
| Asfixia por sumersión               | 41         | 7          | 48         | 5.1          |
| Asfixia por estrangulación          | 7          | 4          | 11         | 1.2          |
| Decapitación                        | 2          | 2          | 4          | 0.4          |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>786</b> | <b>157</b> | <b>943</b> | <b>100.0</b> |

Fuente: Inacif, datos recabados por el Área de Transparencia, elaboración propia.

Es importante destacar que en el caso de la asfixia por suspensión, -que se encuentra en segundo lugar como causa de muerte de menores- una hipótesis expuesta por GAM es que puede deberse a la comisión de suicidios por parte de los adolescentes, sin embargo quien determina tal extremo será en todo caso el Ministerio Público a través de las pruebas recabadas, ya que es un fenómeno preocupante.

En el 2015 se reportaban 1002 muertes de las cuales al igual que el 2016 en primer lugar se encuentran las muertes provocadas por heridas por arma de fuego con 705 víctimas, asfixia por suspensión con 109 y a diferencia del 2016, en tercer lugar se encontraba la asfixia por sumersión con 83 víctimas.

Cuadro 3: Causas de homicidios de niñez y adolescencia 2015.

| CAUSA/ AÑO 2015                     | Totales    |            | Totales     | %            |
|-------------------------------------|------------|------------|-------------|--------------|
|                                     | Hombre     | Mujer      |             |              |
| Heridas por arma de fuego           | 604        | 101        | 705         | 70.4         |
| Asfixia por suspensión -ahorcadura- | 61         | 48         | 109         | 10.9         |
| Asfixia por sumersión               | 66         | 17         | 83          | 8.3          |
| Heridas por arma blanca             | 51         | 12         | 63          | 6.3          |
| Asfixia por estrangulación          | 14         | 23         | 37          | 3.7          |
| Decapitación                        | 3          | 2          | 5           | 0.5          |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>799</b> | <b>203</b> | <b>1002</b> | <b>100.0</b> |

Fuente: Inacif, datos recabados por el Área de Transparencia, elaboración propia.

A continuación presentamos una gráfica comparativa de ambos años, respecto a las causas por las cuales nuestra niñez y adolescencia muere.

Gráfica 2: Comparativo de causas de muertes de niñez y adolescencia 2015 y 2016

Fuente: Inacif, datos recabados por el Área de Transparencia, elaboración propia.

## EDADES

En cuanto a las edades que reportan la mayor cantidad de víctimas se encuentran los adolescentes entre 15 y 19 años de sexo masculino con 633 víctimas durante todo el 2016. Las mujeres entre 15 y 19 años en segundo lugar con 111 víctimas.

En un tercer lugar están los niños y adolescentes entre los 10 y 14 años con 54 víctimas, niños de 1 año los cuales reportan 47 víctimas que en su mayoría son heridas por arma de fuego.

Cuadro 4: Causa de muerte homicida de niñez y adolescencia 2016.

| CAUSA                               | 1AÑO      |           | 1-4 AÑOS  |           | 5-9 AÑOS  |          | 10-14 AÑOS |           | 15-19 AÑOS |            | Totales    |            | Total es   |
|-------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|------------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                                     | H         | M         | H         | M         | H         | M        | H          | M         | H          | M          | H          | M          |            |
| Asfixia por estrangulación          | 2         | 1         | 0         | 1         | 0         | 0        | 0          | 1         | 5          | 1          | 7          | 4          | 11         |
| Asfixia por sumersión               | 5         | 0         | 1         | 1         | 4         | 1        | 11         | 1         | 20         | 4          | 41         | 7          | 48         |
| Asfixia por suspensión -ahorcadura- | 7         | 1         | 6         | 3         | 3         | 0        | 11         | 3         | 46         | 13         | 73         | 20         | 93         |
| Decapitación                        | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0        | 0          | 0         | 2          | 2          | 2          | 2          | 4          |
| Heridas por arma de fuego           | 29        | 9         | 32        | 8         | 5         | 2        | 29         | 11        | 52         | 76         | 61         | 10         | 724        |
| Heridas por arma blanca             | 4         | 1         | 1         | 1         | 0         | 0        | 3          | 1         | 37         | 15         | 45         | 18         | 63         |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>47</b> | <b>12</b> | <b>40</b> | <b>14</b> | <b>12</b> | <b>3</b> | <b>54</b>  | <b>17</b> | <b>633</b> | <b>111</b> | <b>786</b> | <b>157</b> | <b>943</b> |

Fuente: Inacif, datos recabados por el Área de Transparencia, elaboración propia.

En el caso del 2015, igualmente son los adolescentes entre los 15 y 19 años que reportan la mayor cantidad de víctimas con 670, en segundo lugar las mujeres con 126 de las mismas edades y en 3er lugar los niños y adolescentes entre los 10 y 14 años.

Es de suma importancia resaltar que el año 2016 reporto una fuerte cantidad de niños varones de un año heridos por arma de fuego, lo cual definitivamente no tiene que ver con que ellos mismos hayan accionado el arma, sino tiene que ver con balas perdidas o en el peor de los casos con ataques directos a menores totalmente indefensos, lo cual es un acto aberrante, el 2016 reportó 29 niños fallecidos por arma de fuego y 2015 reportaba uno. Así mismo de acuerdo con estos datos presentados también los ataques a niñas de un año se incrementó en 2016 con 9 niñas atacadas con arma de fuego, cuando en 2015 se reportaban únicamente 2.

Cuando se realiza el análisis individualizado podemos ver claramente quienes son los más afectados por la violencia que aunque como ya se dijo al principio de este informe reporta una reducción del 5% no es tan alentadora para niños y niñas de un año en nuestro país.

Cuadro 5: Causa de muerte homicida de niñez y adolescencia 2015.

| CAUSA                               | 1AÑO     |          | 1-4 AÑOS  |           | 5-9 AÑOS  |           | 10-14 AÑOS |           | 15-19 AÑOS |            | Totales    |            | Total es    |
|-------------------------------------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|------------|------------|------------|-------------|
|                                     | H        | M        | H         | M         | H         | M         | H          | M         | H          | M          | H          | M          |             |
| Asfixia por estrangulación          | 1        | 0        | 0         | 0         | 0         | 1         | 2          | 7         | 11         | 15         | 14         | 23         | 37          |
| Asfixia por sumersión               | 1        | 0        | 9         | 9         | 11        | 1         | 15         | 3         | 30         | 4          | 66         | 17         | 83          |
| Asfixia por suspensión -ahorcadura- | 1        | 1        | 1         | 0         | 0         | 2         | 13         | 12        | 46         | 33         | 61         | 48         | 109         |
| Decapitación                        | 1        | 0        | 0         | 0         | 0         | 0         | 0          | 0         | 2          | 2          | 3          | 2          | 5           |
| Heridas por arma de fuego           | 1        | 2        | 3         | 3         | 10        | 6         | 52         | 22        | 538        | 68         | 60         | 10         | 705         |
| Heridas por arma blanca             | 1        | 1        | 0         | 2         | 2         | 1         | 5          | 4         | 43         | 4          | 51         | 12         | 63          |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>6</b> | <b>4</b> | <b>13</b> | <b>14</b> | <b>23</b> | <b>11</b> | <b>87</b>  | <b>48</b> | <b>670</b> | <b>126</b> | <b>799</b> | <b>203</b> | <b>1002</b> |

Fuente: Inacif, datos recabados por el Área de Transparencia, elaboración propia.

## CONCLUSIONES

1. La niñez y adolescencia sufre de gran vulnerabilidad en el país, no solo por ser víctimas de violencia sino por encontrarse en una etapa de la vida que necesitan la guía de un adulto, y si este adulto que los guía no es un buen maestro podría estar creando una bomba de tiempo.
2. Las causas de muertes más comunes en nuestros menores y adolescentes son por arma de fuego y heridas por arma blanca.
3. Incremento en muertes de niños y niñas de un año, al ser comparadas con datos del 2015, aunque a nivel general el país reportó una reducción del 4.93% y en muertes de niñez y adolescencia se reporta una disminución del 5.88%.

## RECOMENDACIONES

1. Inversión en nuestra niñez y adolescencia.
2. Fortalecer las instituciones encargadas de velar por los niños y las niñas.
3. Establecer la obligatoriedad de construir centros de apoyo a niñez víctima de abusos.
4. Resolver casos de muerte de niñez con el objeto de establecer disuasorios, que permitirán disminuir este tipo de abusos.
5. Analizar exhaustivamente las muertes por suspensión ya que esta es la segunda causa de muerte y obedece un accionar conjunto de la sociedad.

Guatemala 2 febrero 2017

Este informe no recibe ningún apoyo económico de entidades nacionales ni internacionales, se realiza para visibilizar la problemática social en Guatemala, brindándose como un aporte de los profesionales que integran el Grupo de Apoyo Mutuo.

Se permite la reproducción total o parcial de este informe citando la fuente.